



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 2008-2009

PARA APOYAR LAS GESTIONES DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DE SALINAS PARA DETENER LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO PROPUESTO POR LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA (AEE).

POR CUANTO: La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) ha propuesto construir un Gasoducto (Gasoducto del Sur) para transportar gas natural desde Peñuelas hasta Salinas, pasando por los municipios de Ponce, Juana Díaz y Santa Isabel.

POR CUANTO: La Junta de Planificación (JP) sólo realizó vistas públicas en los pueblos de Peñuelas y Santa Isabel, a pesar de que el Alcalde, esta Legislatura Municipal y Organizaciones Ambientales de Salinas solicitaron por escrito, y en varias ocasiones, vistas públicas en nuestro municipio.

POR CUANTO: La AEE obvió mencionar en sus estudios presentados a la JP varias comunidades cercanas por donde se pretende pasar la tubería del gasoducto: Villa Esperanza, Villa Cofresí, Res. Brisas del Mar, Playa, Playita, Urb. Estancias de Evelyamar, Urb. Brisas de Evelyamar, Las Mareas, entre otras.

POR CUANTO: Residentes de comunidades por donde se pretende construir el gasoducto nunca fueron informados u orientados por la AEE ni por ninguna otra agencia. Además, nunca se les dio una participación real en el proceso de evaluación del proyecto.

POR CUANTO: La construcción de esta primera fase del gasoducto conlleva un gasto millonario (sobre 100 millones de dólares), pero sólo bajará la factura de luz un 3%, como lo aceptó la propia AEE.

POR CUANTO: La construcción del gasoducto no resolverá el problema energético de Puerto Rico.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:**

Sección 1ra: Apoyar las gestiones de las Comunidades y Organizaciones de Salinas para detener la construcción del gasoducto propuesto por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

Sección 2da: Solicitar a la Junta de Planificación (JP) que reabra el proceso de evaluación del gasoducto (Gasoducto del Sur), ordene a la AEE a presentar toda la información correcta y realice vistas públicas en Salinas.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 2008-2009

- Sección 3ra:** Solicitar a la AEE que dirija sus esfuerzos y recursos a implementar en Puerto Rico proyectos que baje los costos de energía, sean amigables con el ambiente y que no represente una amenaza contra seguridad de nuestro pueblo.
- Sección 4ta:** Copia de esta Resolución será enviada al Alcalde de Salinas, al Gobernador de Puerto Rico, a la Autoridad de Energía Eléctrica, a la Junta de Planificación y a la Junta de Calidad Ambiental.

Gilberto Reyes Suárez *Gloria Martínez López*
GILBERTO REYES SUAREZ **GLORIA MARTINEZ LOPEZ**
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL **SEC.LEGISLATURA MUNICIPAL**

Firmado por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, Alcalde del
 Municipio de Salinas, hoy 20 de Agosto de 2008.

C
HON. CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, GLORIA MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 2008-2009, adoptada por la Legislatura Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2008.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Hons: **Gilberto Reyes Suárez, Ignacio Del Valle Alvarado, Melvin Torres Ortiz, Eris Torres Rivera, Mildred Manzanet Navarro, Gerónimo Colón Vega, José M. Luna Nazario, Jacqueline Vázquez Suárez, Roberto Mercado Colón, Emilio Nieves Torres.**

AUSENTES: HONS: FRANCISCO BAERGA VAZQUEZ, MARTA CORTES DAVILA, HOWARD RIVERA LOPEZ, ISMAEL LOPEZ ORTIZ.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy 20 de Agosto de 2008.

Gloria Martinez Lopez
GLORIA MARTINEZ LOPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL